

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León VIII Legislatura

Núm. 192 15 de febrero de 2013 PE/003720-01. Pág. 28523

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003720-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez, relativa a medidas en apoyo de las mujeres embarazadas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003720, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas en apoyo de las mujeres embarazadas. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El día 26 de enero de 2009 entró en vigor la Ley de apoyo a las mujeres embarazadas en Castilla y León.

Dicha Ley tiene por objeto la creación de una red de apoyo a las mujeres embarazadas que articulará los recursos sanitarios, sociales, educativos, laborales y cualesquiera otros, tanto públicos como privados, existentes, prestando información sobre los mismos y canalizando a la mujer embarazada a cada uno de los diferentes sistemas, cuando sea necesario. La finalidad de la red es facilitar a la mujer embarazada una información personalizada sobre las ayudas y apoyos a que puede acceder para ayudarla a culminar su embarazo superando los conflictos o dificultades a que se enfrenta, de forma que pueda tomar una decisión conociendo todas las alternativas posibles.

Se pregunta:

1.º- ¿Cuántas mujeres embarazadas y con detalle de en qué provincias de nuestra Comunidad se han visto beneficiadas por esta ley?



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 192 PE/003720-01. Pág. 28524 15 de febrero de 2013

2.º- ¿Qué presupuesto y para qué acciones concretas se ha destinado a la citada red de apoyo a la mujer embarazada en los años 2010, 2011 y 2012?

Valladolid, 23 de enero de 2013.

LA PROCURADORA, Fdo.: Esther Pérez Pérez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-012684

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864